



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DOÑA ROSE HERNANDEZ GARCIA.

ALGARROBO, 05 de marzo de 2014
DECRETO No. 1.102 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
4. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.

CONSIDERANDO:

Invitación a Reunión de Docentes Prácticas Clínicas realizada por la Universidad Viña del Mar.

DECRETO:

- I. Autoriza cometido funcionario que a continuación se indica:

FUNCIONARIO	PROFESION/ CARGO	CATEGORÍA	NIVEL	LUGAR/ FECHA/ HORA
Rose Hernández García	Enfermera	B	13	Viña del Mar 07/03/2014 13:00 horas

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE



JGF/PMMA/RA Verm.-
DISTRIBUCION:

- Unidad de Control (1)
- Unidad Jurídica (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Archivo (2)

OBS. 276-14.

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO

FECHA 13 MAR 2014

SALIDA DOCUMENTO

FECHA 14 MAR 2014

NOMBRE _____